



DRA MARÍA EUGENIA SENTÍES SANTOS
DIRECTORA
FACULTAD DE CONTADURIA
VERACRUZ
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **10 de julio de 2020**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CONTADURIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4.00	SEC1	IPPL	GARCIA PEÑA LUIS ALBERTO	745.40	FAVORABLE	
				LARA DOMINGUEZ ROBERTO	518.10	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4.00	SEC2	IPPL	AUDIRAC MURILLO PEDRO JOSE	557.50	FAVORABLE	
				LARA DOMINGUEZ ROBERTO	518.10	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4.00	SEC3	IPPL	CASTELLANOS VILLALOBOS MARIA DE LOURDES	851.00	FAVORABLE	
				SUAREZ GALLEGOS ENRIQUE	616.25	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				LARA DOMINGUEZ ROBERTO	518.10	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
MARCO LEGAL DE LAS RELACIONES LABORALES	4.00	SEC1	IPP	SUAREZ GALLEGOS ENRIQUE	616.25	FAVORABLE	
				LARA DOMINGUEZ ROBERTO	328.50	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
MARCO LEGAL DE LAS RELACIONES LABORALES	4.00	SEC2	IPP	GARCIA PEÑA LUIS ALBERTO	745.40	FAVORABLE	
				LARA DOMINGUEZ ROBERTO	328.50	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
MARCO LEGAL DE LAS RELACIONES LABORALES	4.00	SEC4	IPPL	JASSO ZAVALA VICENTE	636.00	FAVORABLE	
				LARA DOMINGUEZ ROBERTO	328.50	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.



C202101-0043

P-001

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 04 de septiembre de 2020

DR. ARTURO BOGARDO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA